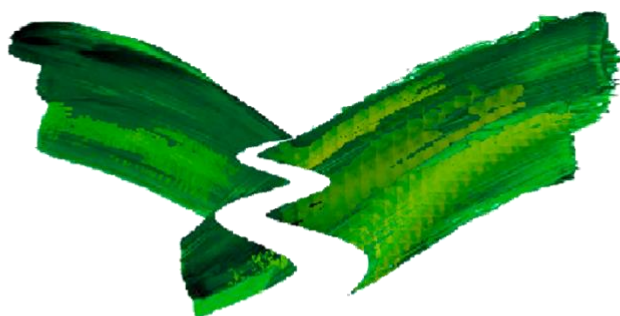




PROGRAMA DE GOBIERNO CANDIDATO A LA
ALCALDÍA DE URRAO



Recuperemos
NUESTRO
Campo

DANIEL GARZÓN RODRÍGUEZ
Periodo Constitucional
2024-2027

Programa de Gobierno 2024 – 2027
"RECUPEREMOS NUESTRO CAMPO"



MISIÓN

Nuestra misión es promover la gestión municipal democrática, planificada y participativa, orientada hacia la recuperación de Urrao y sus territorios para sus habitantes, el fortalecimiento del tejido social a través del fomento del protagonismo y la generación de alianzas con los distintos actores del territorio como las comunidades, diferentes sectores y gremios económicos del municipio de Urrao, brindando una administración participativa y un trabajo mancomunado para el municipio. Nuestra tarea es trabajar incansablemente para impulsar un proyecto municipal con miras al desarrollo integral, próspero y sostenible en el tiempo, en el que la calidad de vida de todos los urraeños y urraeñas se vea mejorada.

VISIÓN

En el 2027, Urrao será un municipio referente en Colombia por su exitosa recuperación y desarrollo del territorio, su alto sentido social y su comunidad participativa. Seremos una tierra en la que la agricultura y la ganadería se han revitalizado, promoviendo la seguridad alimentaria, el empleo y el uso responsable de los recursos naturales. Nuestro municipio será reconocido por su producción agrícola diversificada, sostenible y de alta calidad, impulsando así el crecimiento económico y el bienestar de nuestro territorio y sus habitantes.

Fomentaremos una sociedad justa, equitativa y solidaria, en la que se promuevan políticas públicas inclusivas que garanticen la educación, la cultura, la salud, la seguridad humana, la vivienda digna y el acceso a servicios básicos. Nuestro municipio se caracterizará por la participación activa y el protagonismo de la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo el diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas, que conduzca a la creación de proyectos y agendas de trabajo que brinden un desarrollo integral. Seremos una sociedad cohesionada, en la que se fomenten los valores de respeto, igualdad y colaboración entre todos los ciudadanos.

En este horizonte temporal, Urrao se destacará por su desarrollo integral con

Programa de Gobierno 2024 – 2027
"RECUPEREMOS NUESTRO CAMPO"



enfoque sostenible en el tiempo y respetuoso con el medio ambiente, impulsando prácticas agrícolas y ganaderas amigables con la naturaleza, la conservación de nuestros recursos naturales y la promoción del turismo ecológico. Seremos un municipio que valora y protege su cultura y su riqueza natural, con áreas protegidas y una gestión adecuada de los ecosistemas.

En resumen, nuestra visión para el 2027 es convertir a Urrao en un municipio próspero, inclusivo y sostenible, en el que la recuperación del territorio, el sentido social y cultural y el protagonismo de la comunidad sean los pilares fundamentales para el desarrollo integral y la calidad de vida de todos los urraeños. Juntos construiremos un futuro prometedor, en el que cada ciudadano sea agente de cambio y participe activamente en el progreso de nuestro municipio.

OBJETIVO GENERAL

Esta iniciativa tiene como objetivo general alianzas desde todos los sectores, públicos, privados, académicos descentralizados, ONG y ONL en general, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional con la comunidad urraeña, que permitan su capacitación e implementación de nuevas tecnologías, su fortalecimiento y desarrollo en los ámbitos asociativos y productivos, mejorando así su eficiencia, competitividad y su capacidad de innovación. Estas alianzas además generan espacios propicios para la recuperación de nuestro campo urraeño y saberes ancestrales, mediante la interacción de las comunidades, reconstruyendo así su tejido social y mejorando su calidad de vida, para ser actores de valor en la economía global.

1. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El propósito colectivo de transformar el Municipio URRAO está alineado con el propósito del (Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “COLOMBIA: POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, que está enfocado en colocar al país a nivel regional e internacional como un líder en la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.

Pilares del Plan Nacional de Desarrollo.

1. Derecho Humano a la alimentación.
2. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
3. Convergencia regional.
4. Transformación productiva.
5. Seguridad Humana y justicia social.

El Programa contempla la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que definen la nueva Agenda de Desarrollo Global a 2030. Estos 17 objetivos son el referente para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad. Incluir los ODS en los programas de gobiernos y posteriormente en los planes de desarrollo territorial, permitirá articular las regiones, los departamentos y municipios, unir esfuerzos y propiciar cambios y acciones concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación, la salud y lograr la paz, entre otros.





Así como las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Departamental de Desarrollo, se dará prioridad al desarrollo y la ejecución de diversos programas encaminados al bienestar general de la comunidad, a su participación en los diversos programas y especialmente a la creación de ese vínculo permanente de interacción entre ciudadanía y administración.

En consonancia con lo anterior nuestros ejes para la recuperación del territorio serán los siguientes:

1. Movilidad: Mejoramiento del eje vial.
2. Campo tecnificado: Desarrollo del territorio con miras a la industrialización.
3. Administración pública: Humanización de la función pública y reestructuración administrativa.
4. Seguridad, ser humano y protección de la vida: Los ejes centrales de nuestro gobierno.
5. Territorio: Proyección, protección y conservación



ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO CAMPO

ALIANZA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO: ALIANZAS POR LA SALUD URRAEÑA:

Este gobierno entiende la salud según el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, es por ello que se buscará trabajar desde un enfoque preventivo y predictivo en los temas priorizados por el diagnóstico de salud municipal y por generar las mejores condiciones con los apoyos que se requieran desde las diferentes secretarías y entes descentralizados de la administración, en pro de mejorar las condiciones de vida y salud de la población urraeña.

Iniciativa: Salud integral, por una vida saludable y digna para las urraeñas y los urraeños.

Objetivos:

Garantizar la salud a partir del desarrollo de acciones colectivas e individuales desde la administración municipal, trabajando transversalmente no solo desde la secretaría de salud y la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez, si no desde todas las secretarías y entes descentralizados que puedan intervenir.

Buscar unas mejores condiciones de salud en la población a partir de la implementación de la Atención Primaria en Salud y los procesos y programas de prevención de la enfermedad y promoción de salud.

Priorizar las acciones de salud pública a partir de los diagnósticos de situación de salud con los que cuenta el municipio de Urrao, de forma que se puedan realizar acciones específicas que generen impacto en las principales problemáticas encontradas a partir de la evidencia.

Fortalecer la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez a través de una adecuada administración que permita lograr una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud generando sinergia con la secretaría de salud.



Secretaría de Salud

Estrategias:

1. Realizar jornadas y campañas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) buscando subir la cobertura actual de 95% e igualar al departamento que está en el 99%.
2. Fomentar la participación comunitaria activa en la planificación, implementación y evaluación de las intervenciones de salud pública, generando espacios de diálogo, capacitación y empoderamiento de la comunidad urraeña.
3. Establecer estrategias para prevenir y controlar enfermedades transmisibles, como vacunación, vigilancia epidemiológica, promoción del lavado de manos, control de vectores y promoción de prácticas seguras en salud.
4. Desarrollar intervenciones específicas dirigidas a grupos vulnerables, como: niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, en situación de pobreza, desplazamiento, entre otros.
5. Incorporar estrategias para la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y atención integral de personas con enfermedades mentales y consumo de sustancias psicoactivas, a través de programas de sensibilización, detección temprana, atención psicosocial y acceso a servicios de salud mental.
6. Realizar vigilancia y control sobre la calidad de los alimentos y el agua que se consume en el municipio.
7. Implementar el Plan Territorial de Salud - PTS como mecanismo para una adecuada ejecución de la planificación en salud de los recursos y actividades incorporando el Plan Decenal de Salud Pública Nacional y los Planes de Desarrollo nacional y departamental.
8. Realizar monitoreo a los indicadores de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones colectivas en la salud de la población. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras en el plan a medida que se obtengan resultados.
9. Ampliar las coberturas de vacunación con la implementación del Programa Ampliado de Inmunización - PAI
10. Fortalecer el programa de Vigilancia epidemiológica para generar alertas tempranas y enfocar las atenciones que se requieran.
11. Implementar el Programa de Intervenciones Colectivas - PIC, ajustado para el territorio urraeño a partir del análisis de situación de salud.

ESE Hospital Iván Restrepo Gómez

Estrategias:

1. Renovar habilitación de servicios evidenciados en el registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS) ya que la actual habilitación vence el 30 de abril de 2024
2. Realizar análisis de viabilidad para la apertura y sostenimiento de nuevos centros de salud en busca de la descentralización del servicio con la finalidad de mejorar la atención de las poblaciones alejadas.
3. Fortalecer las líneas de comunicación para la población urraeña con la ESE, de este modo facilitar el acceso a los servicios de salud y mejorar la experiencia en la atención.
4. Revisar y mejorar el servicio de urgencias detectando sus falencias y priorizando los recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para brindar un servicio con calidad y oportunidad a la población.
5. Evaluar la condición financiera actual de la ESE para optimizar los recursos y garantizar la eficiencia y pertinencia para la prestación de los servicios. Así mismo, realizar las gestiones correspondientes para la consecución de recursos y el adecuado flujo de los mismos que permita el sostenimiento y mejoramiento de la ESE.
6. Analizar la viabilidad para habilitar atención médica domiciliaria dirigida a los pacientes del municipio que presentan condiciones de salud las cuales requieren este tipo de atención. Para esto se requiere proponer el modelo a las entidades responsables de pago mostrando los beneficios para el paciente y el sistema.
7. Conjunto con la secretaría de salud, promover jornadas de salud que brinden a los usuarios la promoción de salud y prevención de la enfermedad aportando a generar entornos, espacios y hábitos saludables, de este modo disminuir la morbi-mortalidad evitable y mejorar la salud mental y física de los urraeños y urraeñas.
8. Impulsar la telemedicina sincrónica bimodal que facilite la atención de pacientes a distancia.
9. Fortalecer la gestión empresarial mediante procesos eficientes de mejoramiento continuo que orienten hacia la satisfacción del usuario interno y externo.
10. Realizar capacitación constante a los colaboradores de la ESE para generar una cultura organizacional centrada en la humanización del servicio y la seguridad del paciente brindando una atención y un trato digno a todos nuestros usuarios.

11. Fomentar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento de la prestación de servicios de salud con base en los requerimientos de la población y que la E.S.E. de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.

Trabajo transversal (solicitud de la Secretaría de Salud a otras Secretarías y entes descentralizados).

- Inder: Estilos de vida saludable a través de la implementación de ciclo rutas, campeonatos intercolegiales, intermunicipales, aeróbicos, caminatas ecológicas.
- Mitigación de la minería ilegal, deslizamiento de tierra...
- Medio ambiente: vacunación canina y felina para evitar las exposiciones rabicas.
- Movilidad: controles para validar el consumo de SPA (incluido alcohol), buena señalización que permitan evitar la accidentalidad vial.
- Empresas Públicas de Urrao: buen manejo de los residuos, principalmente los de riesgo biológico, evitando problemas de salud pública. Incentivar una adecuada clasificación de los residuos.
- Obras públicas: acceso para las personas con discapacidad, mantenimiento de vías e iluminarias para incidentes de tránsito, mantenimiento de pasos peatonales y andenes...
- Bomberos: reporte de eventos de manera inmediata, fichas de atenciones para llevar registros...
- Promover acciones para proteger el medio ambiente y reducir los riesgos para la salud como la promoción de la calidad del agua potable.
- Búsqueda de recursos a través de ONG y diferentes convocatorias.



ALIANZA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO: ALIANZAS POR LA SEGURIDAD:

El mundo de hoy es para muchas personas un lugar inseguro, plagado de amenazas en múltiples frentes. Las crisis prolongadas, los conflictos violentos, los desastres naturales, la pobreza persistente, las epidemias y las recesiones económicas imponen privaciones y socavan las perspectivas de paz, estabilidad y desarrollo sostenible. Esas crisis son complejas y entrañan múltiples formas de inseguridad humana. Cuando esas formas se solapan, la inseguridad puede crecer de manera exponencial e invadir todos los aspectos de la vida de las personas, destruyendo comunidades enteras y cruzando las fronteras locales y nacionales.

Según se señala en la resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, «la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos». En la resolución se exigen «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas».

El enfoque de la seguridad humana es un marco de análisis y planificación de valor comprobado que ayuda a los municipios a formular respuestas más amplias y preventivas de carácter intersectorial y a desarrollar soluciones contextualmente pertinentes y crear alianzas para contribuir a hacer realidad un mundo libre de temor, miseria y falta de dignidad.

PASAR DE LA COORDINACIÓN A LA INTEGRACIÓN

Al adoptar el enfoque de la seguridad humana se promueven respuestas amplias que encaran las causas multidimensionales y las consecuencias de los problemas complejos. El enfoque en sí mismo exige la adopción de medidas integradas por una red de partes interesadas para poder dar respuestas duraderas a las deficiencias de más difícil solución en los ámbitos de la paz y el desarrollo.

En torno al concepto de seguridad humana se agrupan los conocimientos especializados y los recursos de una amplia gama de agentes del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales, lo que permite aprovechar las sinergias derivadas de las ventajas comparativas de los distintos interesados.

Encontrar soluciones locales y ‘no dejar a nadie atrás’



Dado que reconoce que las causas fundamentales y las manifestaciones de los problemas varían considerablemente entre las distintas comunidades, el concepto de seguridad humana alienta a dar respuestas basadas en la realidad local y ayuda a adaptar las agendas nacionales y territoriales para asegurar que nadie se quede atrás.

La prevención es el objetivo fundamental de la seguridad humana. Ayuda a desentrañar las causas profundas de las vulnerabilidades, presta especial atención a los riesgos incipientes y hace hincapié en la intervención temprana. La prevención refuerza la capacidad local para crear resiliencia y promueve soluciones que consolidan la cohesión social y hacen valer el respeto de los derechos humanos y la dignidad.

PROGRAMAS DE UTILIDAD COMPROBADA PARA IMPLEMENTAR LAS AGENDAS PRIORITARIAS

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Sera una dependencia del nivel central que tendrá como responsabilidad planificar, liderar, gestionar, articular, desarrollar, implementar y evaluar todas las acciones tendientes a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la formulación e implementación de políticas y estrategias que promuevan la civilidad, el control de las indisciplinas sociales, la atención de las problemáticas familiares, el apoyo al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el control del uso del espacio público, para conservar la institucionalidad y el orden público; así como para proteger los derechos de los ciudadanos y mejorar los índices de seguridad en el territorio.

SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El SISC ha sido una necesidad ante más de una década de búsqueda y aprendizaje, ante los fenómenos de violencia que han afectado al municipio de Urrao; que han terminado por afectar los derechos fundamentales de los Urraeños en especial el de la vida. Por eso, consolidar un sistema oficial único de información sobre seguridad y convivencia en Urrao resultara fundamental para tener un insumo a la hora de priorizar el recurso humano y económico en una verdadera política de seguridad humana y ciudadana. El sistema estará encargado de hacerle seguimiento al comportamiento espaciotemporal de los principales indicadores de seguridad y convivencia a fin de respaldar con evidencia técnica la toma de decisiones y entregar insumos suficientes para la planeación, implementación y



evaluación de las intervenciones, procedimientos y planes que se desarrollen en conjunto con los organismos de seguridad y justicia.

Ante la eventual Política Pública de Seguridad y Convivencia del municipio de Urrao, El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) es la principal herramienta para la planeación estatal en el proceso de identificación y de reconocimiento público de situaciones percibidas socialmente como problemáticas en relación con la seguridad y la convivencia que requieren la atención gubernamental. De esta manera, el SISC debe continuar suministrando datos confiables, técnica y científicamente fundamentados para la toma informada de decisiones, que posibiliten el diseño e implementación de programas, proyectos y acciones que respondan a dichas problemáticas y, de esta manera, mejorar la relación entre la Administración Municipal y la ciudadanía, garantizando una gestión transparente y fortaleciendo el proceso de gobernabilidad.

ALIANZA DE DESARROLLO: ALIANZAS PARA LA TECNIFICACION Y DESARROLLO DE NUESTRO CAMPO.

Esta iniciativa de gobierno tiene como objetivo generar alianzas desde todos sectores públicos, privados, académicos, descentralizados, ONG y ONL en general, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional con nuestra comunidad urraeña, que permitan su capacitación, financiamiento e implementación de nuevas tecnologías, la fortalezcan y desarrollen en los ámbitos asociativos y productivos, mejorando así su eficiencia, competitividad y capacidad de innovación. Estas alianzas además generan espacios propicios para la recuperación de nuestro campo urraeño y saberes ancestrales, mediante la interacción de las comunidades, reconstruyendo entonces su tejido social y mejorando su calidad de vida, para ser actores de valor en la economía global.

Las alianzas de tecnificación y desarrollo son:

ALIANZA DE DESARROLLO	Nro.	ALIANZA DE DESARROLLO
	1	Para la actualización de la vocación agrícola
	2	Por la caracterización de la frontera agrícola
	3	Para la investigación agropecuaria

Alianzas por la tecnificación, recuperación y sostenimiento de nuestro campo.	4	Para la diversificación del agro
	5	Por un Urrao despensa agrícola
	6	Por nuestras vías terciarias y de la alimentación
	7	Para el fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias y afines
	8	Por el derecho Humano a la alimentación y seguridad alimentaria
	9	Por el acompañamiento del campesino productor
	10	Para la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías
	11	Por el fomento del valor agregado al producto del Campo
	12	Para la exportación
	13	Por la protección, recuperación y sostenimiento de nuestras áreas protegidas y la biodiversidad
	14	Por el fortalecimiento a la agricultura verde: manejo de orgánicos e inorgánicos industriales
	15	Por la construcción de la política pública de tenencia responsable animal

1. Alianza de Desarrollo: POR LA ACTUALIZACION DE LA VOCACION AGRICOLA

Por medio de alianzas con las instituciones de educación superior, empresas descentralizadas, organismos del estado, responsabilidad social empresarial y alianzas público privadas, iniciar la actualización de los RUA (Registro Único Agropecuario) municipales y el PAM (Plan Agrario Municipal), como principales insumos que permitan la actualización anual y real de las EVAS (Evaluaciones Agropecuarias) generando así un cambio eficiente en la productividad y economía de las comunidades según las potencialidades de los territorios urraeños en su vocación agrícola.

Actores específicos:

Programa de Gobierno 2024 – 2027
"RECUPEREMOS NUESTRO CAMPO"



Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría general y de Gobierno, la UPRA (Unidad de planificación Rural Agropecuaria), Secretaría de Educación, Cultura y deporte, y todas las demás ya mencionadas.

2. Alianza de Desarrollo: PARA LA CARACTERIZACION DE LA FRONTERA AGRICOLA

Mediante alianzas y convenios interadministrativos con instituciones de educación superior, la empresa privada y entes descentralizados en general, municipales, nacionales e internacionales, se pretende identificar y caracterizar las áreas de cultivo de los diferentes territorios de Urrao, con aras de ampliar los posibles cultivos, diversificando la base agropecuaria y forestal además de garantizar el resguardo de las zonas de especial protección.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Catastro, Catastro Departamental, Catastro Multipropósito, AgroSabia, CMDR, CAR Corpouraba, Mesa Ambiental, Sociedad Civil y todos los demás ya mencionados.

3. Alianza de Desarrollo: PARA LA INVESTIGACION AGROPECUARIA

La meta de esta alianza es generar acuerdos que permitan establecer procesos de investigación agrícolas, pecuarios, forestales y ambientales con las instituciones de educación superior nacionales e internacionales, institutos de investigación, ONG y cooperación internacional, en el territorio de Urrao, nutriendo así la capacidad de actualizar la vocación agrícola municipal, los procesos de diversificación productiva, conservación y recuperación ambiental.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría general y de Gobierno, Secretaría de Educación, Cultura y deporte, Mesa Ambiental, Mesa Fitosanitaria, asociaciones municipales, empresa privada, y todas las demás ya mencionadas.

4. Alianza de Desarrollo: PARA LA DIVERSIFICACION DEL AGRO

Con el gobierno nacional y departamental, las instituciones de educación superior, ONG, ONL, cooperación internacional y la empresa privada, esta alianza pretende realizar una caracterización-recuperación, amplia y eficaz de las semillas y cultivos ancestrales del municipio. El establecimiento de bancos de semillas y



viveros in situ, al igual que la educación, financiamiento, acompañamiento e implementación de diversos cultivos, apoyados por los informes técnicos de la investigación agropecuaria, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades, así como su competitividad en la economía global.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría general y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Plaza de Mercado, Mesa Ambiental, Mesa Fitosanitaria, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

5. Alianza de Desarrollo: POR UN URRAO DESPENSA AGRÍCOLA

Teniendo en cuenta las necesidades de abastecimiento alimentario a nivel departamental, nacional e internacional esta alianza de desarrollo y proyección municipal pretende generar cadenas de productividad, competitividad y comercialización, entre los productores urraños y los diferentes actores tanto públicos como privados garantizando así el máximo rendimiento del territorio, el desarrollo económico de los y las empresarias de nuestro campo y el aporte en la reducción en el déficit de alimentos en los niveles ya descritos.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría general y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, CMDR, Mesa de Abastecimiento, Plaza de Mercado, Mercados Campesinos, Asociaciones Municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

6. Alianza de Desarrollo: POR NUESTRAS VÍAS TERCIARIAS Y DE LA ALIMENTACION

La alianza por nuestras vías terciarias, caminos veredales y de la alimentación, se desarrollará conjuntamente entre los entes públicos del estado con competencias, los Organismos de Cooperación, las ONL, la empresa privada y las comunidades del municipio de Urrao a través de su administración municipal, como un trabajo en equipo que permita la movilidad, el transporte de productos del campo su inocuidad y competitividad, insumos agropecuarios, mano de obra, capacitación y tecnificación de nuestro campo en general.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría general y de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría



de Desarrollo Social y Etnias, CMDR, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

7. Alianza de Desarrollo: PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y AFINES

La alianza busca gestionar con todos los sectores de educación superior públicos y privados, la empresa privada y organismos del estado, acuerdos de estructuración, capacitación y acompañamiento, de nuestras asociaciones agropecuarias cooperativas, corporaciones etc. Que permitan hacer más efectiva su gestión de recursos y capacidad.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, CMDR, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

8. Alianza de Desarrollo: POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La alianza por el derecho humano a la alimentación y seguridad alimentaria busca enlazar estrategias entre la sociedad urraeña y los organismos del estado para garantizar la accesibilidad a la tierra, acompañamiento a los distritos de riego en temas de inocuidad y protección ambiental, los planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), establecimiento de huertas caseras, la actividad pecuaria y sus procesos en el municipio, el acompañamiento y financiación de los bancos de semillas y viveros municipales, la capacitación e implementación de pequeñas y medianas tecnologías que permitan mejoras los rendimientos de los huertos de pan coger y la actividad pecuaria a pequeña y mediana escala.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría de Salud, CMDR, CAR, Mesa Ambiental, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.



9. Alianza de Desarrollo: POR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CAMPESINO PRODUCTOR

El acompañamiento y asistencia del productor de nuestro campo debe ser en todos los ámbitos, tanto agrícolas como pecuarios y ambientales, este acompañamiento debe ser realizado por los profesionales públicos y en alianzas con las instituciones de educación municipal, educación superior nacional, ONL y empresa privada, garantizando así; atención al usuario, asistencia técnica, capacitaciones y formación en procesos.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría de Salud, CMDR, CAR, Mesa Ambiental, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

10. Alianza de Desarrollo: PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nuestro campo urraeño realiza actualmente procesos de agricultura, implementando las mismas técnicas y tecnologías de hace 2,3 y más décadas, debido a la escases de recursos por parte de la mayoría de los habitantes del municipio y la mínima gestión administrativa, para transformar y potencializar nuestro campo este PG mediante alianzas publico privadas, transferencia de conocimientos por cooperación internacional, convenios interadministrativos con otras regiones del país, las instituciones de educación superior y ONL en general, pretende suplir esa necesidad de transferencia de conocimiento, nuevas tecnologías para la región y acompañamiento financiero.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría de Salud, CMDR, CAR, Mesa Ambiental, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

11. Alianza de Desarrollo: POR EL FOMENTO DEL VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO DEL CAMPO

Una vez que se realicen todas las alianzas por la recuperación, capacitación y



tecnificación de nuestro campo, se hace necesaria una meta mas que le permitan al pequeño empresario urraeño no solo producir más y mejor implementando la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías sino también la transformación y comercialización de sus productos, para esto el proyecto de gobierno entiende que se requieren alianzas y convenios entre la comunidad urraeña y todos los sectores públicos y privados, ONL, ONG y organismos afines en general.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría de Salud, CMDR, CAR, Mesa Ambiental, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

12. Alianza de Desarrollo: PARA LA EXPORTACIÓN

Nuestro proyecto de alianzas de desarrollo, investigación, diversificación y tecnificación del campo abrirán un gran abanico de posibilidades de comercialización en rubros exportables además de los existentes, como el café, aguacate, gulupa, granadilla, flores, cannabis, panela, cítricos y cacao, muchos otros, es por tanto que este PG continuara procesos existentes en materia de registros, certificación de predios, implementación de normas y cellos, alianzas publico privadas en materia de empaque y comercialización, escuelas de campo en convenio con las instituciones de educación superior y de investigación.

Actores específicos:

Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, CMDR, Mesa Ambiental, Juntas de Acción Comunal JAC, asociaciones municipales, Empresa Privada y todas las demás ya mencionadas.

13. Alianza de Desarrollo: POR LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE NUESTRAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD

- Alianzas para fortalecer la mesa ambiental y las sub mesas como actor continuo y primario en todos los procesos de protección, recuperación y sostenimiento de nuestras áreas protegidas y la biodiversidad
- Este PG en temas de biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo de desastres ambientales, gestión del recurso hídrico y ambiental, propenderá por continuar los convenios interinstitucionales que permiten el pago por

servicios ambientales como el proyecto banco CO2, dentro de la caracterización de nuestras zonas de especial protección generara insumos para el boletín estadístico del IDEAM en temas de reforestación es por tanto que se hace necesaria un trabajo mancomunado para este fin.

- Nuestro territorio actualmente se encuentra incluido en la reserva forestal del pacifico ley segunda, también cuenta con 5 reservas forestales públicas y 2 reservas de la sociedad civil, también cuenta con el Parque Natural Nacional las Orquídeas y hace parte del complejo de paramos el Sol las Alegrías, las alianzas estratégicas deberán ser encauzadas en adelantar la implementación de la Política Publica de Educación Ambiental y materializar los planes de manejo y la Estructura Ecológica Principal, permitiendo así la recuperación y conservación de espacios para la conservación de la flora y fauna silvestre. Es por tanto imperante la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como paramos y humedales dentro de la jurisdicción del municipio a nivel departamental como determinantes ambientales de superior jerarquía para el ordenamiento territorial (art. 21, Decreto 2372 de 2010).
- Las alianzas con todos los sectores de la sociedad urraeña, publico privadas, convenios interinstitucionales y con las instituciones de educación superior deben además garantizar la participación en la formulación o implementación de planes integrales de gestión al cambio climático municipal, departamental y nacional.
- El consejo municipal de gestión del riesgo de desastres (art 12. Ley 1523 de 2012) debe continuar con la implementación de los procesos de gestión del riesgo (art,14, 39, 40 y 41 de la ley 1523 de 2012) además de incluir todo lo relacionado en el PBOT del municipio, de esta necesidad se deriva una alianza entre todas las instituciones relacionadas, y la comunidad en general, para lograr este objetivo, así como el incremento de la inversión en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, así como el avance en la construcción de documentos COMPES, en materia ambiental.
- Generar alianzas entre las secretarias y las instituciones relacionadas para la asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de aguas residuales
- Se plantea materializar las alianzas que se deben realizar en al trabajo articulado con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema

Nacional de Adecuación de Tierras más la CAR Corpouraba según (art 65. Ley 99 de 1993) para la cofinanciación y ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para su adecuado manejo y aprovechamiento.

- Se generarán alianzas para la implementación de proyectos de reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques REDD, en convenios interinstitucionales, la empresa privada y la comunidad en general en la que se financien incentivos y herramientas para el cuidado del medio ambiente.
- Continuar activamente con los proyectos por medio de los cuales la destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o pago por servicios ambientales de cuencas abastecedoras de acueductos (art 111. Ley 99 de 1993)
- Campañas de sensibilización y concientización ambiental, a través, del arte y la cultura.

14. Alianza de Desarrollo: POR EL FORTALECIMIENTO A LA AGRICULTURA VERDE: MANEJO DE ORGÁNICOS E INORGÁNICOS INDUSTRIALES

- Se fortalecerán las alianzas con las instituciones, asociaciones y consejos competentes, respeto de la prevención, inventario e intervención de pasivos ambientales, derivados de la alta producción agrícola, la empresa privada, el Consejo Municipal de Plaguicidas, la corporación Campo Limpio, la Mesa Ambiental del municipio y la comunidad en general, trabajaremos en pro de la recuperación de un campo saludable y sostenible.
- Alianzas con las instituciones de educación y educación superior para garantizar el acompañamiento de las empresas públicas del municipio EPU, en el programa del PGIRS.
- Implementar alianzas para el fomento de industrias eficientes en el uso del agua, fuentes de energía, minimización de residuos, vertimientos, emisiones y todas las formas de encadenamiento productivo enfocado hacia la producción y consumo sostenible.
- Enlazar alianzas en las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités Departamentales de Competitividad.

- Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los consejos territoriales de salud ambiental COTSA, espacio para la coordinación intersectorial de estrategias de control y prevención por impactos de salud generados en procesos productivo, en los que participen todos los actores a nivel local y nacional.

15. Alianza de Desarrollo: POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AFINES

- Teniendo en cuenta que la base de la economía de nuestro municipio radica principalmente en la producción agropecuaria, que, a su vez, es el eje dinamizador para un crecimiento en infraestructura, vías, cuidados con el medio ambiente, desarrollo territorial y desarrollo social comunitario, además de las perspectivas departamentales, nacionales e internacionales, es imperativa la necesidad de la creación de las Política Publica Agropecuaria.
- Dentro de las actividades económicas del área rural y transversales a la secretaria de agricultura desarrollo rural y medio ambiente se cuenta con la extracción de grava y arena del rio Penderisco, labor ancestral y realizada por décadas pero que evidencia la clara necesidad la elaboración de una Política Publica de Tenencia Responsable Animal.

ACUERDO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: ACUERDO POR LA EDUCACIÓN.

En el presente acuerdo se reconoce y valora el activo más importante de nuestros territorios: las personas y su conocimiento. En la actualidad, el conocimiento se ha convertido en un factor fundamental para el desarrollo de las comunidades, ya que agrega valor a los productos y servicios que se generan, facilita el desarrollo de tecnologías, metodologías y estrategias, y promueve la inserción en las economías locales y globales.

La realidad cotidiana demuestra que la diferencia competitiva entre los territorios radica en un nuevo elemento: la información y la manera en que se transforma en conocimiento. Por lo tanto, es fundamental ofrecer oportunidades de formación de manera equitativa y justa para todos los habitantes, garantizando el derecho a una educación de calidad y pertinente. Esto se logrará a través de políticas inclusivas que reduzcan la deserción escolar, incrementen los niveles de escolaridad y mejoren la cobertura y calidad educativa en nuestro municipio.

Las iniciativas estratégicas contempladas en este acuerdo de desarrollo son:

ACUERDO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	INICIATIVA DE DESARROLLO
Acuerdo por la educación.	Transporte escolar.
	Infraestructura educativa.
	Restaurante escolar.
	Kit escolar.
	Todos y todas a estudiar.
	Alfabetización de adultos.
	Atención a la diversidad.
	Apropiando las TICs.
	Formación en técnicas académicas.
	Capacitación y formación superior.
	Motivación escolar.
	Plan educativo municipal.
	Dignificación docente.
	Educación superior.
	Cultura.
	Deporte.

Iniciativa de Desarrollo: Mejora de la Infraestructura Educativa.

Objetivo: Garantizar condiciones materiales de calidad en los centros educativos para fortalecer la oferta educativa y priorizar la educación en el futuro del municipio.

Estrategias:

1. Mejorar y acondicionar los centros educativos e instituciones.
2. Asegurar servicios públicos esenciales como electricidad, agua e Internet.
3. Equipar con instalaciones sanitarias a los centros educativos que no cuenten con ellas.
4. Embellecer los centros e instituciones educativas mediante pintura y mejoras estéticas.

Iniciativa de Desarrollo: Restaurante Escolar.



Objetivo: Garantizar la entrega constante y saludable de alimentos en las cocinas escolares y restaurantes, atendiendo a las necesidades específicas de cada punto.

Estrategias:

1. Brindar cobertura de restaurante escolar a todos los niños que lo necesiten.
2. Promover el impulso de la economía local a través del restaurante escolar.
3. Capacitar en manipulación de alimentos y brindar apoyo a las cocinas escolares.

Iniciativa de Desarrollo: Kit Escolar.

Objetivo: Proveer a los niños las herramientas necesarias para recibir una educación efectiva y lograr los objetivos académicos.

Estrategias:

1. Entregar de manera oportuna kits escolares a los niños que los necesiten.
2. Establecer convenios con instituciones comerciales para fortalecer el sector educativo mediante la entrega de kits escolares y educativos.

Iniciativa de Desarrollo: Acceso Equitativo a la Educación.

Objetivo: Ampliar la cobertura educativa en el mayor número posible de comunidades y sectores, asegurando que ningún niño se quede sin acceso a la educación.

Estrategias:

1. Realizar jornadas especiales de matrícula para niños en las instituciones educativas.
2. Garantizar que ningún niño o joven quede excluido del sistema educativo.

Iniciativa de Desarrollo: Alfabetización de Adultos.

Objetivo: Promover la educación de adultos que no hayan tenido oportunidades previas de aprendizaje, reduciendo así los índices de analfabetismo.

Estrategias:

1. Ofrecer programas educativos para que los adultos aprendan a leer y escribir.
2. Fortalecer el modelo educativo nocturno y sabatino para adultos y adultos mayores en las instituciones educativas.

Iniciativa de Desarrollo: Atención a la Diversidad.

Objetivo: Desarrollar una propuesta educativa que considere y valore la diversidad y las diferencias individuales, promoviendo una educación integral y competitiva.

Estrategias:

1. Implementar programas de inclusión para estudiantes con habilidades excepcionales en colaboración con hospitales, instituciones culturales y deportivas.
2. Establecer espacios para el desarrollo de habilidades y destrezas en áreas como danza, música, teatro y manualidades, dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

Iniciativa de Desarrollo: Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Objetivo: Convertir al municipio en un lugar accesible y bien capacitado para utilizar las nuevas tecnologías.

Estrategias:

1. Implementar programas de capacitación en TIC para niños, jóvenes y adultos.
2. Establecer y mejorar los Puntos Vive Digital, facilitando el acceso y rendimiento tecnológico.

Iniciativa de Desarrollo: Formación en Técnicas Académicas.

Objetivo: Establecer vínculos sólidos con instituciones que promuevan la educación técnica integral, desarrollando las capacidades cognitivas necesarias en los estudiantes del municipio.

Estrategias:

1. Establecer convenios escolares con el SENA para que los estudiantes realicen programas técnicos durante la educación secundaria, enfocados en las necesidades del municipio.
2. Ofrecer cursos y técnicas en áreas agropecuarias, comerciales y otras relevantes.
3. Brindar formación para el emprendimiento y la economía creativa.

Iniciativa de Desarrollo: Capacitación y Formación Superior.

Objetivo: Facilitar el acceso a programas formativos para la comunidad, promoviendo una formación integral aplicable en la vida diaria.

Estrategias:

1. Ofrecer formación en actividades productivas y economía familiar, como granjas y proyectos sostenibles.
2. Implementar cursos de servicios y desarrollo económico sostenible. 3.2.11

Iniciativa de Desarrollo: Motivación Escolar.

Objetivo: Utilizar estímulos adecuados para mostrar a los estudiantes su capacidad



y demostrarles que el esfuerzo académico abre puertas.

Estrategias:

1. Crear grupos educativos de calidad en áreas como investigación, inglés y TIC.
2. Reconocer y premiar a los mejores estudiantes del municipio.

Iniciativa de Desarrollo: Plan Educativo Municipal.

Objetivo: Elaborar el Plan Educativo Municipal del Municipio de Urrao, Antioquia.

Estrategias:

1. Diseñar una ruta metodológica para la creación e implementación del Plan Educativo Municipal, considerando la dinámica municipal, departamental y nacional.

Iniciativa de Desarrollo: Dignificación del Docente.

Objetivo: Priorizar el acompañamiento integral de los docentes como apoyo fundamental para el proceso educativo, reconociendo su labor en la transmisión del conocimiento en el municipio.

Estrategias:

1. Reconocer y valorar la labor docente.
2. Proporcionar espacios de esparcimiento, recreación, lúdica y deporte para los maestros y sus familias.
3. Apoyar y motivar la capacitación docente.
4. Institucionalizar un foro educativo municipal para reconocer las mejores prácticas educativas, con impacto a nivel regional y departamental.

Iniciativa de Desarrollo: Educación Superior.

Objetivo: Garantizar las condiciones necesarias para la transmisión del conocimiento, promoviendo el progreso del municipio y facilitando el acceso a recursos educativos para la comunidad.

Estrategias:

1. Gestionar e implementar un centro de educación superior en la región, en colaboración con el SENA u otras instituciones.
2. Ofrecer programas de formación superior pertinentes al municipio y la región, para jóvenes y adultos.
3. Apoyar e incentivar a estudiantes de educación superior con destacado rendimiento académico (subsídios de transporte, apoyos de manutención en residencias estudiantiles).

4. Facilitar el acceso y uso de los recursos tecnológicos municipales como apoyo a la formación.
5. Crear una base de datos para el seguimiento y apoyo a los estudiantes universitarios y profesionales de Urrao.

3.2.15 Iniciativa de Desarrollo: Cultura.

Objetivo: Generar espacios para el entretenimiento y las actividades culturales, integrando las diferentes culturas presentes en el territorio.

Estrategias:

1. Implementar espacios culturales donde la juventud urraeña sea la protagonista
2. Brindar servicios culturales accesibles para todos.

3.2.16 Iniciativa de Desarrollo: Deporte.

Objetivo: Fomentar la práctica deportiva en todos los sectores, promoviendo la salud pública y el uso adecuado del tiempo libre.

Estrategias:

1. Implementar programas como "Activando a Urrao".
2. Promover el deporte como un estilo de vida.

Estas iniciativas y estrategias buscan mejorar la calidad educativa, promover la igualdad de oportunidades, fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el sistema educativo en el municipio de Urrao, Antioquia.

ACUERDO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: ACUERDO POR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Actualmente, vivimos en un municipio que no brinda una calidad de vida adecuada para todos sus habitantes. Existe una falta de planificación urbana y una improvisación evidente, así como una escasez de espacios públicos y una infraestructura inadecuada. Además, el municipio excluye a las personas con discapacidades y carece de viviendas que se ajusten a las necesidades reales de la población. Ante esta realidad, este Acuerdo tiene como objetivo sentar las bases para que, trabajando juntos, podamos crear el municipio que deseamos y merecemos en términos de infraestructura.

Las iniciativas de desarrollo del Acuerdo estratégico son:

ACUERDO ESTRATÉGICO DE	INICIATIVA DE DESARROLLO
---------------------------	--------------------------

DESARROLLO	
Acuerdo por el mejoramiento de la Infraestructura.	Gestión de vivienda digna.
	Mejoramiento de infraestructura rural.
	Recuperación de infraestructura urbana.
	Infraestructura de agua y saneamiento básico.

Iniciativa de Desarrollo: ACCESO A VIVIENDA DIGNA.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vivienda en el municipio, priorizando el bienestar de todos los habitantes y promoviendo un desarrollo sostenible.

Estrategias:

1. Mejoramiento de las viviendas existentes para garantizar condiciones dignas.
2. Apoyo y acompañamiento a los grupos comunitarios que trabajan en proyectos de vivienda.

Iniciativa de Desarrollo: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RURAL.

Objetivo: Mejorar la infraestructura en las áreas rurales para asegurar igualdad de oportunidades de desarrollo social y económico para todos los residentes.

Estrategias:

1. Mejora de infraestructuras complementarias, como redes de drenaje y puentes, para mejorar la conectividad.
2. Realización de estudios y diseños para abrir nuevas vías rurales y facilitar el acceso a las comunidades más alejadas.

Iniciativa de Desarrollo: RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

Objetivo: Mejorar la infraestructura en las áreas urbanas para promover la igualdad de oportunidades de desarrollo social y económico para todos los residentes del municipio.

Estrategias:

1. Pavimentación y rehabilitación de calles y vías urbanas.
2. Ampliación de redes de alcantarillado y suministro de agua potable.
3. Construcción de ciclovías y mejoramiento de la red vial urbana.
4. Gestión de un terminal de transporte eficiente.
5. Mejora, ampliación y mantenimiento de espacios deportivos.



6. Creación de espacios para la integración comunitaria.

7. Adecuación y mantenimiento de espacios públicos urbanos.

Iniciativa de Desarrollo: INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo: Mejorar los servicios de agua potable, acueductos rurales, alcantarillado y saneamiento básico en el municipio de Urrao.

Estrategias:

1. Acceso a agua potable en las comunidades rurales.
2. Continuación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
3. Mejoramiento del saneamiento básico en las zonas rurales.



PILARES ESTRATEGICOS y POLÍTICAS PÚBLICAS

Como alcalde del Municipio de Urrao, mi compromiso principal radica en impulsar la transformación de nuestra sociedad urraeña. Reconozco que este proceso requiere tanto la eficiencia y transparencia de los gobernantes como la participación activa y corresponsable de la sociedad. Juntos, debemos trabajar en armonía para construir un bienestar colectivo y garantizar una vida digna para todos los habitantes de este hermoso rincón de Antioquia.

Durante mi gestión como primera autoridad municipal para el periodo 2024-2027, pondré en marcha la creación de un Grupo de Políticas Públicas. Esta iniciativa busca establecer un marco coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que aborden las diversas problemáticas que enfrentamos como sociedad, ya sea en el ámbito económico, político, social, cultural o ambiental. Estas políticas públicas han sido identificadas a través de la construcción de mi Programa de Gobierno y serán validadas en el Plan de Desarrollo Municipal como prioridades necesarias.

Con este enfoque, espero que nuestro programa de gobierno nos permita recuperar el municipio que todos anhelamos. Por ello deseo fervientemente que **“Recuperemos Nuestro Campo”** y que Urrao vuelva a ser de todos sus habitantes. Juntos, trabajaremos para asegurar que los valores de equidad, justicia y progreso impregnen cada rincón de nuestro amado municipio.

Atentamente,

DANIEL GARZÓN RODRÍGUEZ.

Anexo. Hoja de vida